

FECHA: 27/11/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

| | |
|---------------------------------|------------|
| CLAVE DE COTIZACIÓN | PMCAPCK |
| SERIE | 14 |
| TIPO DE ASAMBLEA | TENEDORES |
| FECHA DE CELEBRACIÓN | 26/11/2025 |
| HORA | 11:00 |
| PORCENTAJE DE ASISTENCIA | 94.46 % |

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba llevar a cabo la extensión de la Fecha de Vencimiento Final del Fideicomiso, así como de los Certificados Bursátiles por el periodo de un año a partir de la Fecha de Vencimiento vigente, es decir, al 21 de diciembre de 2026 y, en consecuencia, realizar el canje del Título que ampara los Certificados Bursátiles en el Indeval y llevar a cabo los trámites correspondientes para obtener la actualización de la inscripción de los Certificados Bursátiles en el RNV, en términos de lo establecido en la Cláusula Vigésima Tercera, inciso (a), numeral (8); inciso (iii) y demás aplicables del Fideicomiso, y se autoriza e instruye al Fiduciario, al Administrador y al Representante Común para que, en la medida que a cada uno corresponda, dentro del ámbito de sus respectivas facultades, realicen todos los actos, trámites y gestiones necesarios y/o convenientes para la debida implementación y cumplimiento de lo anterior, incluyendo sin limitar, realizar todos los trámites, obtener las autorizaciones que, en su caso, solicite la CNBV, la BMV, Indeval y las autoridades correspondientes.

SEGUNDO. Se toma conocimiento de las remociones, ratificaciones y designaciones de los miembros propietarios y sus respectivos suplentes del Comité Técnico del Fideicomiso, designados con el carácter de Miembros Independientes, efectuadas por parte de los Tenedores en ejercicio del derecho que le corresponde de conformidad con la Cláusula Vigésima Cuarta inciso (b) numeral (1) del Fideicomiso.

TERCERO. Se califica y confirma la independencia de aquellos miembros del Comité Técnico del Fideicomiso designados con el carácter de Miembros Independientes del Comité Técnico, por cumplir con los requisitos previstos en el Fideicomiso.

CUARTO. Se aprueba designar como delegados especiales de la presente Asamblea a Claudia Beatriz Zermeño Inclán, José Luis Urrea Sauceda, Alejandra Tapia Jiménez, José Daniel Hernández Torres, Laura Angélica Arteaga Cázares, Erick Alberto Contreras Castillo, Gabriel Omar González Andrade, Claudia Alicia García Ramírez, Cesar David Hernández Sánchez, Marisol Osuna Hernández, Edgar Javier García Aguilar, Alejandro Chávez Hernández y/o a cualquier apoderado del Representante Común, para que conjunta o separadamente realicen todos los actos y/o los trámites necesarios o convenientes que se requieran, en su caso, para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, incluyendo, sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección, en caso de ser necesario, para protocolizar la presente acta, en lo conducente, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como realizar trámites que se requieran ante la CNBV, la BMV, el Indeval y las autoridades correspondientes.